guiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán pre-sentarse de diez a trece treinta heras en esta Delegación Prowineis.

5.5

Lugo, 1 de marzo de 1969.-El Delegado provincial, Emilio Moreton.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lugo por la que se hace público haber sião caducadas las concesiones de explotación minera que se citan.

La Delegación Previncial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber: Que por el excelentistimo señor Ministro del Departamento han sido caducadas, por remuycia de los intere-sados, las signientes concesiones de explotación minera:

Número 4,254.—Nombre: «Villa». Mineral: Hierro, Hectáreas: 148.

Pérmino municipal: Germade.

Número 4,360.—Nombre: «Maria José del Monto». Mineral: Hierro. Hectáreas: 20. Término municipal: Mondofiedo.

Número 4,206.—Nombre: «José Gabriel». Mineral: Hierro. Hectáreas: 250 Término municipal: Germade.

Lo que se haçe público, declarando franco y registrable el terseno comprenelido en sus perimetres, escepto para sustancias reservadas a favor del Estado, ne admiticulese nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Luga, 3 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, Emilio Moretón.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace público haber sido otorgadas las concesiones de explotación minera que se

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que por el excelentialmo señor Ministro del Departamento han sido otorgadas y tituladas las conce-siones de explotación minera siguientes:

imero 2.186.—Nombre: «Castellana». Mineral: Bentonita. Hec-táreas: 1.583. Términes muncipales: Hertaleza, Canillas y Canillejas. Número 2 186.

Número 2.300.—Nombre: «María del Mara. Minerales: Cuarzo y feldespato. Hectáreas: 100. Términos manicipales: Collado-Villalba, Hoyo de Manzanares y Galapagar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Mineria. Madrid, 26 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix

Araneuren.

RESOLUCION de la Belegación Provincial de Madrid per la que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

2.386. «Marisol». Bentenita, 476. Ribas-Vaciamadrid.
2.398. «Esperanza». Cuarzo, 146. Coimengrejo.
2.398 bis. «Nuestra Señora de Fátima». Estaño, 500. Guadarrama.
2.399. «Vaideparais». Bentonita. 1.786. Pinto, San Martin de la Vega, Cetafe y Ribas-Vaciamadrid.
2.498. «La Jara». Cuarzo, 356. Robiedillo de la Jara.
2.412. «La Mericas». Guarzo, 3.107. Pasetes de Buitrago, Prádena del Fóncón, Montejo Sierra y La Hiruela.

Lo que se hace públice en cumplimiento de lo ordenado en

las disposiciones lagales vigentes.

Madrid, 10 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, Por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aremeuren.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace público haber sido otorgada la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que por el excelentisimo señar Ministro del Departamento ha sido otongada y fifulada la siguiente concesión de explomento minera:

Número 2,307. Nombre, «Espesanza». Mineral, cuarzo y fel-despato. Hectareas, 45. Pérmino municipal, Guadalix de la

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el articule 25 del vigente Regiamento General para el Régimen

de la Mineria.

Madrid, li de marzo de 1969.—El Delegado provincia, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

> RESOLUCION de la Delegación Provincial de Má-laga por la que se autorica la instalación de linea de energia eléctrica y estación transformatora que se citan y se declara en concreto la utilidad pública de las mismas.

Cumplidos los trámites reglamentanios en el expediente 678/257, inocado en esta Delegación Frevincial a instancia de «Congantia Seviliana de Electrisidad, S. A.», con demicilio en Sevilla, calle Monsalves, 16 y 12, solicitande autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Origen de la linea: De otra a 16 KV, existente. Terminación de la misma: Subestación transformadora. Termino municipal: Málaga. Tensión: 10 KV.

rension: 10 KV.
Clase: Switterranes.
Lengitud: 880 metros.
Conductores: Cebre RE 3 × 50 milimetros cuadrades.
Estación transformadera: 688 KVA., relación 19,000 ± 5 %/
408-238 V.

Objeto: Suministrar energia a edificaciones sitas en la antigua finca «20 Fanegas», camino vieje de Charviana.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispueste en los Decretes 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marze; Becreto 1755/1667, de 22 de julie; Ley de 24 de noviembre de 1939; Regiamente de Lineas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden ministerial de 1 de febrere de 1968, ha resueito:
Auberizar las instalaciones de energía eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de exprosisción forzosa y de la impesición de serviciumbre de paso en las condiciones, alcance y ismitaciones que establece el Regiamente de la Ley 16/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 24 de marzo de 1866.—El Delegado provincial, Rafsel Biasco Ballesteros.—2.821-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oren-se por la que se hace público haber sido caducada la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Orense hace saber: Que por el excelentisimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada, por renuncia del interesado, a concesión de explotación minera siguiente:

Número 3.859.—Nombre: «Pitusa». Min reas: 238. Término municipal: Verin. Mineral: Estaño, Hectá-

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno compresdido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estade, no admisiéndese nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho dias hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial, Orense, 24 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Gonzalo Trelles.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ovie-do por la que se hace público haber sido caducadas las concesiones de explotación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber: Que por el excelentístmo señor Ministro del Departamento han sido caducadas por renuncia de los interesados las siguientes concesiones de explotación minera:

Número 10.551.—Nombre: «Rebuscada 2.3» Mineral: Hulla, Hec-táreas: 119. Términos municipales: Nava y Bimenes. Número 24.215.—Nombre: «Maruja», Mineral: Hulla, Hectá-reas: 100. Término municipal: Teverga. Número 24.217.—Nombre: «Lusita», Mineral: Hulla, Hectá-reas: 173. Término municipal: Teverga. Número 24.218.—Nombre: «Lusita», Mineral: Hulla, Hectá-reas: 219. Término municipal: Teverga,

Lo que se nace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perimetros, excepto para sustanctas reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcarridos ocho dias hábiles, a partir del siguiente des lasta l'altocarion. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Frovincial. Oviedo, 25 de febrero de 1969.—El Jefe de la Sección de Mi-nas, Eduardo Arrojo Diez.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términe municipal:

29,449. «Santina». Caolin. 563. Grado, Vermes y Tameza. 29,475. «Asociada». Caolin. 363. Miranda.

29.475. «Asociade». Caelin. 363. Miranda.
29.483. «Margarita». Cuarzo. 125. Teverga.
29.489. «Ana Rosa». Caelin. 135. Salas.
29.492. «Brasil». Caelin. 468. Tineo y Miranda.
29.541. «La Palema». Caelin. 102. Miranda v Crado.
29.573. «Conchita». Caelin. 102. Miranda v Crado.
29.523. «El Valle 2.». Bierre. 1.229. Carreño.
29.632. «Enlace». Caelin. 41. Carreño.
29.643. «Canan Pelayo». Cinabrio. 23. Mieres.
29.646. «San Pelayo». Cinabrio. 23. Mieres.
29.648. «Llanes». Caelin. 104. Preaza.
29.649. «Ulises». Hierre, 312. Tineo.
29.669. «Carmela». Caelin. 505. Tineo.
29.669. «Al Este de Casualidad». Caelin. 72. Grado.
29.718. «Monasterio Segunda». Charzo. 54. Caso.
29.738. «Ana Irma». Caelin. 260. Cudiliero.
29.758. «Ana Irma». Caelin. 260. Cudiliero.
29.757. «María Aurora». Espato-Islandia. 69. Caso.
29.757. «María Dolores». Antracita. 215. Cangas del Narcea.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en

las disposiciones legales vigentes.

Oviedo, 14 de marzo de 1969. El Delegado provincial, Luis
Fernández Velasco.

RESOLUCION de la Delenación Provincial de Sa-lamanca por la que se hace público haber sido caducados los permisos de investigación que se

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca bace saber que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, por renuncia de los interesados, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal

4,941, «San Juan». Peldespato y mica. 20. Garcirrey y Buenamadre.

5.013. «La Presa» Estaño. 49. Cilleros el Hondo. 5.026. «Los Dos Amigos». Estaño. 129 Grandes, en su anejo El Valejo.

5.120. «Operación». Estaño y scheelita. 12. Cilteros el Hondo. 5.131. «Carmen». Estaño y scheelita. 16. San Pedro de Rozados. 5.176. «María Francisca». Feldespato y cuarzo 280. Garcirrey y Aldehuela de la Bóveda. 5.177. «Maruchi». Cuarzo. 124. Garcurrey y Aldehuela de la

Bóveda.

5,195, «La Cualquiera», Estaño, 232, Espeja,

5.195. «La Cualquiera». Estano. 232. Espeja.
5.196. «Maria». Cuarzo y feldespato. 400. Chagarcia Medianero (Salamanca) y Martinez y Carpio Medianero (Avila).
5.200. «La Santa Maria». Cuarzo 30 Villasbucnas.
5.201. «Mari». Estaño. 37 Casilla de Flores.
6.205. «Anarbella Cuarta». Estaño. 49. Cilleros el Hondo.
5.212. «Juanita». Feldespato. 102. Peralejos de Abajo.
5.223. «Pilar». Caolín. 828. La Maya, Fresno Alhándiga, Pedrosillo de los Aires, Sieteiglesias de Tormes y Montejo de Salvatierra. Salvatierra

5,229. «Martina» Cuarzo y feldespato 114. Villasbuenas y El

Milano

5,236, «Salamanea», Feldespato, 494, Cabeza del Caballo, anejo

5.230. «Salamanea». Feidespato. 494. Cabeza del Caballo, anéjo de Fuentes de Masueco.
5.234. «Cilleros». Estaño. 36. Cilleros el Hondo.
5.244. «Hosario». Cobre. 60. Monleón.
5.252. «Esperanza». Feldespato. 60. Hinojosa de Duero.
5.252. «Francisco Javier». Barita. 50. Cespedosa de Tormes.
5.253. «La Trinidad». Seheelita y estaño. 21. San Fedro de Romados. zados.

5,282. «Carmina». Feldespato. 62. Aldehuela de la Boveda y Garcirrey.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perimetros, excepto para sustancias reservaças a favor del Estado, no admitiéndose nuevas selicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse, de diez a trece treinta horas, en esta Delegación Provincial.

Salamanca. 8 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pan-

corbo Alvarez

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sala-manca por la que se huce público haber sido otorga-dos los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sala-manca hace saber: Que han sido otorgados los siguientes per-misos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectareas y término municipal:

5.300, «Maria Aranzazu». Scheelita y estaño. 33, Morille. 5.297, «Juan de la Cruz». Estaño. 2.142. San Pedro de Rozados, Matilla de les Caños del Rio, Calzada de Don Diego. Carrascal de Barregas, Barbadillo, Galindo, Perahuy y Aldeatejada.

5.304 «San Juan». Scheelita y estaño. 60. Morille y San Pedro de Rozados.

5.305. «San Pedro», Scheelita y estaño. 40. Morille y Cilleros el

Hondo. 5.308. «Mari Ali». Caolin. 195. Retortillo

5.314. «Mary Satur». Peldespato. 225. Garcirrey. 5.302. «Mari Carmen». Scheelita y estaño. 99. Morille.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en

las disposiciones legales vigentes.
Salamanca, 13 de marzo de 1969—El Delegado provincial. P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.

> RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sa-tumanca por la que se hace público haber sido otorgadas las concesiones de explotación minera que se

La Delegación Provincial dei Munisterio de Industria en Sa-lamanca hace saber: Que por el excelentisimo señor Ministro del Departamento han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

4.441. «Mina Maria Luisa». Estabo y scheelita, 44. Cilieros el Hondo

4.938 «San Jose». Estaño y scheelita, 20. San Pedro de Rozados.

zados.
4.943 «Attiva». Estaño, 76. Vega de Tirados.
4.950. «María Teresa». Estaño, 87. Vega de Tirados.
4.950. «María Begoña». Estaño y volframio, 14. Villamayor, Golpejas y Vega de Tirados.
5.061. «San Andrés». Volframio y estaño, 70. Saucelle.
5.063. «Esperanza». Estaño, 110. Vega de Tirados.
5.064. «Marí Tere». Estaño y volframio, 92. Lumbrales,
5.050. «Virgen de la Vega». Estaño y volframio. 567. Golpejas,
Villarmayor y Vega de Tirados.
5.085. «Virgen del Socorro». Estaño, 125. Martinamor y Buenavista.

vista.

5.193. «Margarita». Feldespato y mica. 205. Garcirrey. 5.261. «Manolita». Feldespato. 163. Buenamadre, Garcirrey y

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del vigente Reglamento General para el **Régimen** de la Mineria.

Salamanca, 15 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.

> RESOLUCION de la Delegación Provincial de San-la Cruz de Tenerife por la que se hace público naber sido cancelados los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santa Cruz de Tenerife hace saber: Que han sido cancelados, por haber transcurrido con exceso el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

1,489. «Juan Flores». Piedra pómez. 10. El Paso (La Palma). 1,676. «El Volcáh». Piedra pómez. 20. Pasnia y Arico.